



Acuerdo 1623 Por el cual se aprueba la incorporación de la actualización del factor de conversión mediano y la curva de factor de conversión de la central Chivor

Acuerdo Número:

1623

Fecha de expedición:

3 Noviembre, 2022

Fecha de entrada en vigencia:

9 Noviembre, 2022

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1419 Por el cual se aprueba la actualización del protocolo para la estimación del factor de conversión de las plantas hidráulicas - 04/03/2021

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 681 del 3 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO

- 1** Que mediante el Acuerdo 1419 de 2021 se aprobó la actualización del protocolo para la estimación del factor de conversión de las plantas hidráulicas.
- 2** Que AES COLOMBIA & CIA. S.C.A. E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1585 de 2021, mediante comunicaciones con números de radicado 202244021668-3, 202244022683-3 del 19 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente, solicitó a XM su concepto favorable sobre la actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano asociados a la central de generación Chivor y su embalse, como resultado de la aplicación del protocolo del Acuerdo 1419 de 2021.
- 3** Que XM mediante comunicación 202244027836-1 del 4 de octubre de 2022 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano asociados a la central de generación Chivor y su embalse, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 4** Que el Subcomité de Recursos Energéticos Renovables y el Subcomité de Plantas en las reuniones 479 y 351 del 13 y 19 de octubre de 2022 respectivamente, dieron su concepto favorable a la solicitud de actualización de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano asociados a la central de generación Chivor y su embalse.
- 5** Que el Comité de Operación en la reunión 394 del 2 de noviembre de 2022 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la incorporación de los siguientes cambios de la curva del factor de conversión y el factor de conversión mediano asociados a la central de generación Chivor y su embalse así:

Central	Parámetro	Valor anterior (MW/m3/s)	Valor nuevo (MW/m3/s)
	Factor de conversión	6,8117*	6,9386

Chivor	mediano		
	Curva factor de conversión	$FC = -8,68467662798 + 0,0123188957565 * NE$	$FC = -39,4951 + 0,0676798364 * NE - 2,44584962 * 10^{-5} * NE^2$

NE - Nivel del embalse en cota (msnm)

* Valor reportado mediante Acuerdo CNO 1419 de 2021

2 El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de noviembre de 2022 para la operación del 9 de noviembre de 2022.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre